

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°061-2015-BCRP-N

Lima, 19 de agosto de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de Chile para participar en la primera conferencia sobre “Estadísticas para el análisis económico y financiero” que se realizará el 29 y 30 de setiembre en la ciudad de Santiago, Chile;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de agosto de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1° Autorizar la misión en el exterior del señor Iván Aldave Ruiz, Subgerente de Estadísticas Macroeconómicas de la Gerencia de Información y Análisis Económico, a la ciudad de Santiago, Chile, el 29 y 30 de setiembre y el pago de los gastos a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 508,46
Viáticos 	US\$ 590,00
TOTAL	US\$ 1098,46

Artículo 3° La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0908/0455 020080
RESOLUCION0061-2015-PRE000

2 / 2